



**RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA CONVOCADO POR ORDEN SAN/618/2019, DE 18 DE JUNIO (BOCyL Nº 123 DE 28 DE JUNIO), POR LA QUE SE APRUEBA Y SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.6.b) de la Base Primera y en la Base Séptima de la Orden SAN/618/2019, de 18 de junio, por la que se convocó el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, el Tribunal Calificador,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar y hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, separando cada turno de acceso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total (Anexo a la presente Resolución).

**SEGUNDO.-** Conceder a los aspirantes un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, al objeto de que puedan efectuar las alegaciones pertinentes a esta valoración provisional.

Las alegaciones irán dirigidas al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, sita en el Paseo del Espolón, 2. Soria-42001.

Las alegaciones presentadas contra esta Resolución, serán estimadas o rechazadas mediante la publicación de la valoración definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hayan formulado y presentado las mismas, no siendo objeto de contestación individual.

**TERCERO.-** La presente resolución se publicará en Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, en la sede del Tribunal, en el portal de salud (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información 012.

En Valladolid, a 7 de abril de 2021

Vogo

EL PRESIDENTE

Enrique Delgado Ruiz



EL SECRETARIO

Luis Lázaro Vallejo



**DILIGENCIA** para hacer constar que la Resolución de 7 de abril de 2021, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en plazas de personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria convocado por Orden SAN/618/2019, de 18 de junio, por la que se aprueba y se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, **se publica el 16 de abril de 2021** en los tabloneros de anuncios de Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, en la sede del Tribunal, en el portal de salud (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remite al teléfono de información 012.

LA SECRETARIA

Ruth Sastre Paunero